

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

TIWS ECUADOR II S.A.

EXPEDIENTE:

706240

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS						
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO			
0992448857001	13/01/2016	LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA, LTDA.	GERENTE GENERAL			

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00002237

NOMBRE:

TELEFONICA LATINOAMERICA HOLDING S.L.

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

RONDA DE LA COMUNICACIÓN S/N, MADRID, ESPAÑA

Dva. Paola Delgado Loor

AÑO / FECHA:

2016

NACIONALIDAD:

ESPAÑA

SOCIEDAD REMISA:

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:

0992448857001

NOMBRE:

LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

TELÉFONO:

042300814

DIRECCIÓN

JUNIN 105 Y MALECON SIMON BOLIVAR PISO 2 EDIFICIO VISTA AL

CORREO ELECTRÓNICO:

jmjaramillo@legalecuador.com

NACIONALIDAD:

ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	SE-Q-00001088	TELEFONICA S.A.	SOCIEDAD EXTRANJERA	ESPAÑA	RONDA DE LAS COMUNICACIONES S/N,	pandadra@legalecuador.com	Si

LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA. APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



Factura: 001-002-000053044



20171701002D01651

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20171701002D01651

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO portador(a) de CÉDULA 1704477494 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., A SU VEZ APODERADA DE TELEFONICA LATINOAMERICA HOLDING, S.L. en calidad de REPRESENTANTE LEGAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del articulo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 15 DE FEBRERO DEL 2017, (10:51).

ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO

CEDULA: 1704477494

PAR DIO PACITADA CANTON OUTO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR NOTARÍA SEGUNDA DEL-CANTÓN QUITO Guayaquil, 31 de octubre de 2016.



De mis Consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, usted ha sido reelegido para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el plazo de CINCO AÑOS.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de acuerdo a lo señalado en el literal b) del artículo Décimo Noveno de los Estatutos.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza, con fecha enero 20 del 2006, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 9 de Febrero del 2006.

Atentamente,

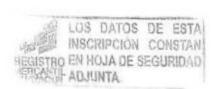
AB. MARÍA ANTONIETA ROMERO O. SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

Razón: Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., y declaro que me he posesionado en este mismo lugar y fecha.

Guayaguil, 31 de octubre de 2016.

DR/ORLÁNDO PATRICIO PEÑA ROMERO

C.I. 170447749-4



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.081 FECHA DE REPERTORIO:08/nov/2016 HORA DE REPERTORIO:11:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a favor de ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO, de fojas 48.322 a 48.325, Registro de Nombramientos número 13.026.

ORDEN: 46081

BIC W A 1281 101614 (6814) W W 1411 1 W

Guayaquil, 10 de noviembre de 2016

REVISADO POÉ

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GLAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datós registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tener de lo establecido en el Art. 4 de la Lay del Sistema Nacional de Registro de Dates Públicos.



JESÚS ROA MARTINEZ Notario

C/Juan Brayo, 18, 2º A 28006 MADRID Prote Delegrio L

Tel. 91 781 94 61 Fax: 91 575 16 21

PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA "TELEFONICA LATINOAMERICA HOLDING, S.L." Sociedad Unipersonal. -----NUMERO CINCO/-----

En Madrid, mi residencia, a diecisiete de enero de dos mil diecisiete. ------

Ante mí JESÚS ROA MARTÍNEZ, Notario de esta Capital y de su Ilustre Colegio, ------

---COMPARECE: -----

DON DIEGO COLCHERO PAETZ, mayor de edad, casado, Abogado, con domicilio a estos efectos en Madrid-28050, Ronda de la Comunicación s/n, y con D.N.I. y N.I.F. número 02.898.292-Q. -----

INTERVIENE en nombre y representación de la Sociedad "TELEFONICA LATINOAMERICA HOLDING, S.L." Sociedad Unipersonal, de nacionalidad española y domiciliada en Madrid-28050, Avenida Ronda de la Comunicación s/n, Distrito Telefónica; constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Jesús Roa Martínez,

el día 7 de noviembre de 2.012, número 881 de protocolo.

INSCRITA en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 30.448, folio 130, sección 8, hoja M-547960, inscripción primera.

Con C.I.F. número B-86584992. -----

La Sociedad tiene como objeto social, entre otros, las actividades de inversión, administración y gestión de empresas en el sector de las telecomunicaciones.

Manifiesta el compareciente, según interviene, que todos los datos de identificación de la Sociedad que representa, en especial los relativos al objeto social y domicilio, no han variado respecto de los consignados en el documento fehaciente consignado.

Que, en virtud de la escritura de fecha 26 de septiembre de 2016, por mí autorizada, número 111 de protocolo, la sociedad "TELEFONICA LATINOAMERICA HOLDING, S.L." absorbió a "TELEFONICA INTERNACIONAL, S.A." Sociedad Unipersonal transmitiéndole en bloque todo el patrimonio de esta última a la primera, que lo adquirió por sucesión universal, quedando subrogada "TELEFONICA

02/2016





LATINOAMERICA HOLDING, S.L.", en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida. La citada escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 33.497, folio 47, sección 8, hoja M-33074, inscripción 198º. ------

Hace uso para este acto del poder, vigente según manifiesta, a su favor conferido por la Sociedad que representa en virtud del acuerdo adoptado por los Administradores Mancomunados de dicha Sociedad, el propio compareciente y don Miguel Escrig Meliá, el día 17 de octubre de 2016, que fue elevado a público en escritura autorizada por mí, el día 28 de octubre de 2016, número 143 de protocolo, cuya copia autorizada, que tengo a la vista, se halla pendiente de inscripción, haciendo yo, el Notario, las oportunas advertencias, e insistiendo el compareciente en el otorgamiento de la presente, lo realizo a su ruego. -------

Asevera el compareciente que el poder de referencia no le ha sido limitado, suspenso ni

revocado, así como que no ha variado la capacidad civil de su representada. -----

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley 24/2001, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Notarial, hago constar que a mi juicio son suficientes las facultades representativas acreditadas para el otorgamiento de la presente escritura, en los términos que a continuación se indican.

Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, y su Reglamento por RD 304/2014, de 5 de mayo, manifestando el compareciente que la sociedad matriz de la que representa, cotiza en un mercado bursátil de la Unión Europea, la Bolsa de Madrid, estando exenta de comunicar la información sobre titular real de acuerdo con los artículos 4 y 9 de la citada norma.

Que, según interviene, por vía de delegación,







confiere, en nombre de la sociedad "TELEFONICA LATINOAMERICA HOLDING, S.L." Sociedad Unipersonal (en lo sucesivo la "SOCIEDAD") poder especial, pero amplio y suficiente a favor de LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA., compañía organizada y existente al amparo de la Leyes de la República del Ecuador, para el ejercicio de las siguientes FACULTADES:

- 1. Para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de la Sociedad y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante;
- 2. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas anteriormente;
- 3. El presente poder incluye también la facultad para suscribir los documentos de cesión que correspondan a efectos de que el poderdante

consolide su condición de accionista de la compañía TIWS ECUADOR II S.A. -----

4. Concurrir en representación de la Sociedad mandante a las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía Ecuatoriana, con todos los derechos que como accionista le corresponda.

Se deja expresa constancia de que el presente poder no faculta al apoderado a vender las acciones que pertenezcan al poderdante ni a delegar el presente poder, en cuyo caso requerirá de una autorización expresa adicional, cursada por escrito por la Sociedad mandante.

Así lo otorga. ------

El interviniente acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley de las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante.

Hechas las reservas y advertencias legales







oportunas. -----

Y yo, el Notario, DOY FE: ------

- a.- De haber identificado al compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido. ------
- b.- De que el compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimado para el presente otorgamiento.
- c.- De que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente.
- d.- De haber leído este instrumento público al otorgante, previamente advertido de su derecho a hacerlo por si, que ha ejercido, y de que manifiesta haber quedado debidamente enterado del íntegro contenido del mismo, al que presta su consentimiento, todo ello conforme al artículo 193 del Reglamento Notarial.
- e.- De que el presente instrumento público queda extendido en cuatro folios de papel timbrado

APLICACION ARANCEL (Ley 8/89)

Bases De Cálculo: Sin Cuantía.

ES COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada. La expido a instancias de la sociedad poderdante, en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie DA, números 1973001 y los tres siguientes. MADRID, El mismo día de su otorgamiento. DOY FE.

OTAPOS 335A

Dra. Paela Delgado Lour





ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL A LA COPIA AUTORIZADA DEL INSTRUMENTO PÚBLICO AUTORIZADO POR

D. Jesús Roa Martínez, Notario de Madrid
El día 17/01/2017 con el número 5 de su protocolo.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: España Country/Pays

> El presente documento público This public document / Le présent acte public

- ha sido firmado por D. Jesús Roa Martínez has been signed by a été signé par
- quien actua en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de
- y está revestido del sello/timbre de su Notaria bears the seal / stamp of est revetu du sceau / timbre de

CERTIFICADO Certified / Atteste

003104

- 5. en Madrid 6. el dia 18 de Enero de 2017 at/à the/le
- 7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid by / par

8.bajo el número Nº / sous nº

9.Sello/timbre: Seal / stamp:

Sceau / timbre:

10) Firma:

Signature: Signatur

PUBLICA P

Doña Mª Eugenia Reviriago Picón Firma delegada del Decano

0223514160





Dra. Paola Delgado Loc

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDA



Número único de identificación: 1704477494

Nombres del ciudadano: PEÑA ROMERO ORLANDO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR MARIA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PEÑA RODRIGO

Nombres de la madre: ROMERO AMELIA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

OSWALDO TROY FUERTES Date: 2017.02. \$10.49.29 ECT Reason: Firma Elitablica

Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







